

CT

VIC 59/18

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO
Secretaría General Técnica



CONSEJERÍA DE MEDIOAMBIENTE Y
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Viceconsejería.
Av Manuel Siurot, 50.
41013. SEVILLA



Asunto: Rdo. Informe
Nuestra referencia: Expte 56/2017-Legislación-MJP-PCR

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en respuesta a su solicitud de observaciones por parte de esta Consejería de Economía y Conocimiento al PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, consultadas nuestras Secretarías Generales y desde el punto de vista de nuestras competencias, el Instituto de Estadística y Cartografía(IECA), señala que:

“1. En relación con el eje transversal de género contenido en el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013- 2020 y de la Ley 12/2007 de 26 de noviembre para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, que establece que los poderes públicos de Andalucía, para garantizar de modo efectivo la integración de la perspectiva de género en su ámbito de actuación, deberán incluir sistemáticamente la variable sexo en las estadísticas, encuestas y recogida de datos que realicen, será preciso que la información que se recabe del solicitante y representante en el anexo I "Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas. Modelo de Solicitud de inscripción" se incluya el sexo de las mismas.

2. En relación con el objetivo específico del territorio contenido en el Plan citado anteriormente y la posibilidad de aprovechamiento estadístico y cartográfico de la información geográfica contenida en el Plan de instalaciones y equipamientos deportivos de Andalucía, es necesario que en el anexo I "Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas. Modelo de Solicitud de inscripción" se recoja la información relativa al domicilio del solicitante y domicilio a efectos de notificación en los siguientes campos:

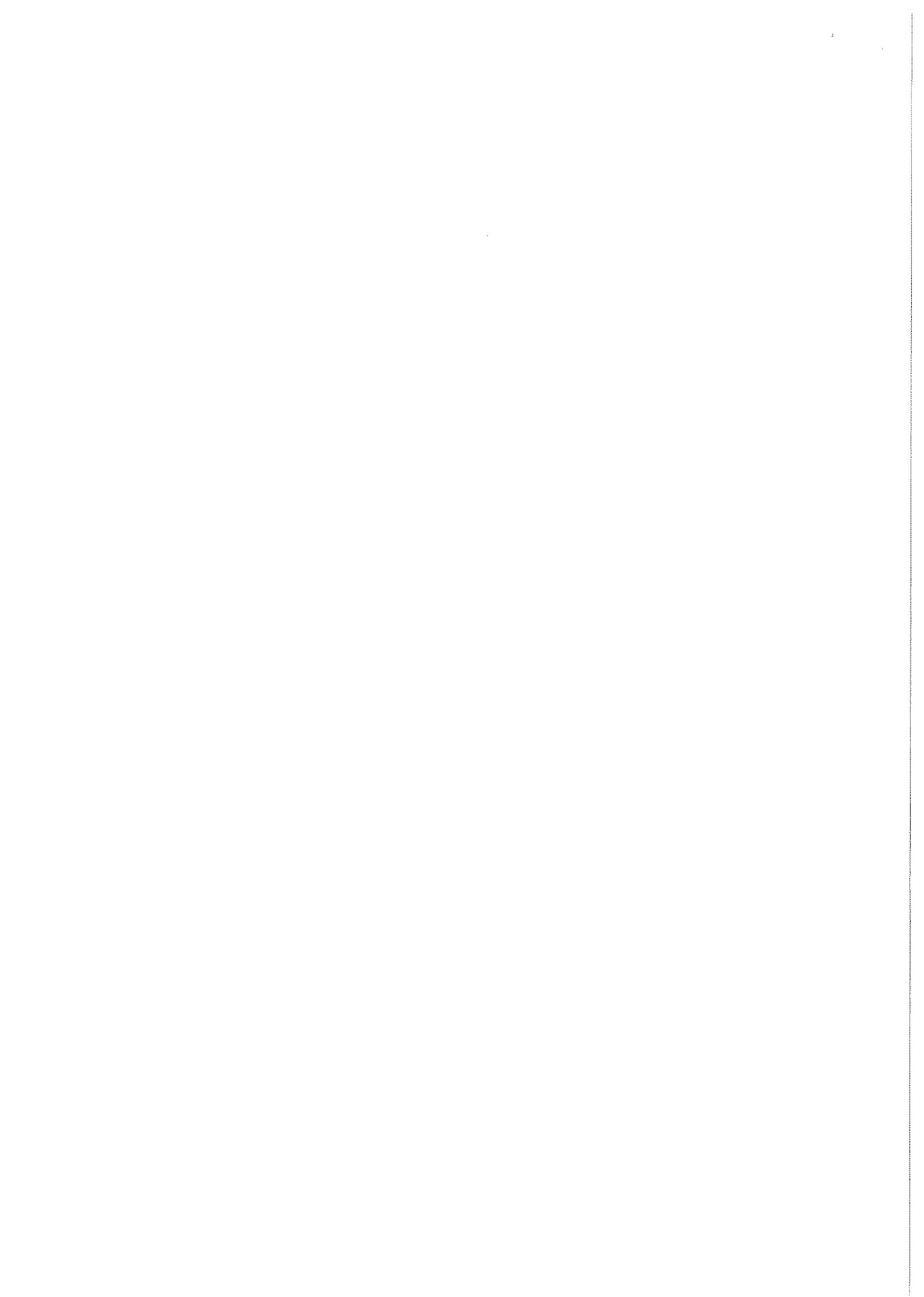


- Tipo de vía.
- Nombre de la vía.
- Número.
- Calificador de número (letra).
- Kilómetro en la vía.

C/ Johannes Kepler, nº 1, Edificio Kepler Isla de la Cartuja. 41092-Sevilla

| | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación:KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ OSORIO TEVA | FECHA | 10/01/2018 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | PÁGINA 1/3 |
| KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | | | |

Entrada el 22/01/2018



Bloque.
Portal.
Escalera.
Planta.
Puerta.
Complemento de domicilio (Otros datos de ubicación, por ejemplo: urbanización, residencial,...).
Entidad de Población.

Además se debe incorporar:

Página 30. Apartado "INVENTARIO ANDALUZ DE INSTALACIONES DEPORTIVAS"

Añadir un 4º párrafo:

"Por medio de la Ley 3/2013 del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 se aprobó el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017, que tiene como objetivo prioritario la ordenación y planificación de la actividad estadística y cartográfica de la Comunidad Autónoma para sus propios fines. El título IV de este Plan hace referencia a las fuentes, registros e infraestructuras de información. En su artículo 15 se enuncia la necesidad de aprovechamiento y reutilización de las fuentes, registros administrativos y sistemas de información de titularidad pública existentes en la comunidad andaluza. Por otro lado el artículo 17.a) establece el callejero Digital de Andalucía Unificado como sistema de información para direcciones postales y el artículo 17.d) enuncia la necesidad de mantener como infraestructura básica de información, "un inventario de los equipamientos y servicios públicos tales como los de carácter sanitario, educativo, cultural, **deportivo**, de empleo, social, medioambiental o local".

A tenor del mandato normativo anterior, los datos que formen parte del "**Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas**" de la Junta de Andalucía deberán ser comunicados al órgano administrativo responsable de la ejecución del Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía."

Página 33. Apartado "Instalaciones deportivas en el Inventario Andaluz de Instalaciones Deportivas".

Añadir un 7º párrafo.

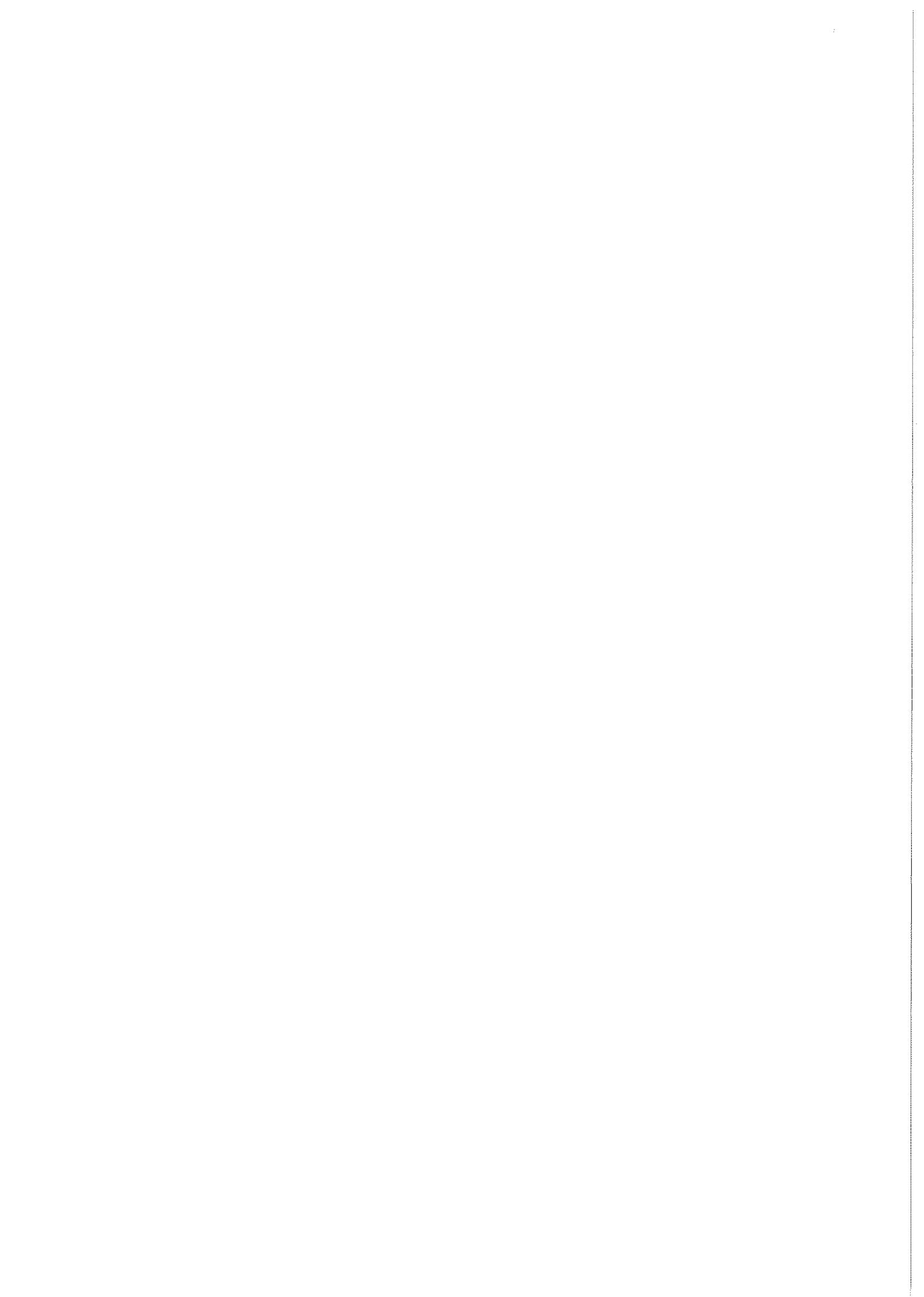
"La localización de las instalaciones deportivas deberá ser normalizada de acuerdo a los parámetros técnicos establecidos en el Plan estadístico y Cartográfico de Andalucía. Para ello deberá contar con un identificador único y constante para cada registro. La localización podrá ser



C/ Johannes Kepler, nº 1, Edificio Kepler Isla de la Cartuja, 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacionciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ OSORIO TEVA | FECHA | 10/01/2018 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | PÁGINA 2/3 |
|  | | | |
| KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | | | |



efectivamente inscrita en el registro por medio de las coordenadas geográficas de la instalación o bien por medio del aporte de la dirección postal de la instalación, entendiéndose que las direcciones postales que se recojan en el registro de Instalaciones Deportivas deberán ser extraídas del callejero digital de Andalucía unificado, CDAU." .

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.



C/ Johannes Kepler, nº 1, Edificio Kepler Isla de la Cartuja 41092-Sevilla

Código Seguro de verificación:KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economia/innovacion/ciencia/verifirma2>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|-----------------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DE LA LUZ OSORIO TEVA | | FECHA | 10/01/2018 |
| ID. FIRMA | ws029.juntadeandalucia.es | KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | PÁGINA | 3/3 |
|  | | | | |
| KtULvCr87coKj6gVqmzm1Q== | | | | |

